

DEMOGRAFIA, ORIGEN REGIONAL, CENTROS DE FORMACION Y PLANTELES DEL EPISCOPADO ESPAÑOL CONTEMPORANEO (1878-1939) *

Dentro de la desatención que hasta el presente ha reinado en España en el campo del estudio de la población, los trabajos sobre demografía social diferencial no constituyen ninguna excepción. Obviamente, ello no empece para dejar de subrayar la importancia que, desde numerosos ángulos, posee el análisis de las estructuras demográficas de las clases y grupos sociales en orden al conocimiento profundo de su ser y dinámica. Es bien sabido el frecuente empleo de dicho análisis en la bibliografía de otros países, aunque su utilización en las parcelas históricas del tema no resulte lo abundante que sería deseable, a causa, sobre todo, de las limitaciones ofrecidas por un material escasamente diferenciador ¹. En la publicística extranjera a que hacemos referencia se suele abordar el diverso comportamiento de los grupos humanos ante los problemas básicos de la demografía —natalidad, mortalidad, estructura de edades—, pero,

* A manera de advertencia general, convendrá señalar que este breve trabajo forma parte de otro más amplio que en la actualidad preparamos sobre la jerarquía hispana contemporánea. El número de prelados sobre los que operamos es el de 192, identificado con el censo total de los obispos entre 1878-1938 con la excepción de Mons. Arue, acerca del cual carecemos de noticias. En la cifra de 191 hemos incluido, a su vez, dos consagrados en 1876: Pozuelo y Herrera y Casaña; ambos serían designados obispos residenciales dos años más tarde. Haremos constar igualmente que de los dos centenares de prelados excluimos a los que no ejercieron en su carrera jerárquica gobierno autónomo, es decir, que no fueron obispos titulares ni administradores apostólicos. Recordaremos finalmente que sólo a partir de 1898 el término de episcopado español adquiere su estricto significado al emanciparse los territorios antillanos y filipinos. Ahora bien, hasta la fecha del Desastre las sedes de ultramar son tenidas en cuenta en nuestros cómputos.

¹ A título de ejemplo vid. PRESSAT, R., *Demographie sociale*, París, 1971, pp. 45-9, y CEPEDA, M., *La población y los medios de subsistencia*, Barcelona, 1967, pp. 77, 201-32. Vid. también COUBERT, P., *Histoire demographique*, I Jornada de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas, Santiago, 1973, y EIRAS ROEL, A., «Actualidad y vigencia de las fuentes de archivos eclesíasticos en el campo de la historia rural», *Compostellanum*, XVII (1972), p. 273.

nos permitimos insistir, sin adentrarse con el requerido detenimiento en facetas más singulares, como la ya indicada, de índole o carácter histórico.

Por nuestra parte, aspiramos ahora a realizar un superficial esbozo de la diferenciación que corresponde al estamento objeto del actual artículo, en lo concerniente a las disimilitudes sobre el conjunto nacional y a la evolución que, en rasgos generales, manifiesta a lo largo de media centuria.

Dos realidades claves de la jerarquía hispana contemporánea centrarán nuestra cata: las edades de preconización y defunción. No cabe negar, empero, que la primera apenas si roza con el plano demográfico, hallándose inserta en un terreno específicamente eclesiástico, al margen de toda generalización de tipo demográfico. Sin embargo, de su investigación pueden recogerse datos de interés en torno a una faceta de suma relevancia en la iglesia docente hispana del último segmento histórico, como es la proclividad a elegir sus cuadros de mando en determinados grupos de edades, así como las posibles modificaciones de dicha tendencia a través del tiempo, índice a su vez de un cambio de comportamiento en la selección de sus núcleos gobernantes.

Respecto al estudio de la edad de defunción del episcopado también pudiera, a primera vista, creerse desprovisto de valor sustantivo, ya que atañe a un sector de escasa entidad cuantitativa, si bien importante por su rol. Sin duda alguna, más trascendencia revestiría la investigación del promedio obituario de todo el *ordo clericallis*, pero ésta es una empresa todavía vedada al reducido plantel de los historiadores del catolicismo hispano. Por lo demás, la edad de defunción episcopal revela ciertos extremos de indudable importancia, como, v. gr., la evolución durante la etapa 1878-1939 de la edad media de fallecimiento, la comparación de ésta con la correspondiente al conjunto nacional o el promedio del período efectivo de pontificado. A mayor abundamiento, el análisis de tales facetas arroja luz sobre algunas zonas que permiten, por su parte, advertir el grado de individualización de la jerarquía como grupo social en relación al conjunto español y, asimismo, los cambios en la duración de la existencia activa episcopal, cuya incidencia en la vida católica general está fuera de duda. Igual sucede con su edad de llegada a la cúspide eclesial, con el consiguiente y teórico elemento de dinamismo o estancamiento.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDAD DE PRECONIZACIÓN

Entrando ya en el campo propio de nuestra indagación, deberá adelantarse que, a efectos de evolución y cotejo, se han parcelado los sesenta y un años abarcados en tres segmentos: 1878-1901, 1902-1923 y 1924-1938, con 77, 76 y 39 casos, respectivamente.

Quizá el dato de que debe partir nuestro somero análisis es el de que la edad media de preconización para el período completo se sitúa en los cuarenta y nueve años, o más exactamente cuarenta y nueve años, once meses y diez días, teniendo en cuenta en ello que la edad en que se alcanza el episcopado

viene dada en cifras anuales, por lo que, en puridad, habría que añadirle seis meses como omisión media supuesta ². Al margen de dicha salvedad, la edad mencionada de cerca de cincuenta años es bien expresiva del afán de las personas y organismos encargados de la selección episcopal por lograr que tuviera lugar en las etapas de madurez. En este punto hay que señalar, no obstante,

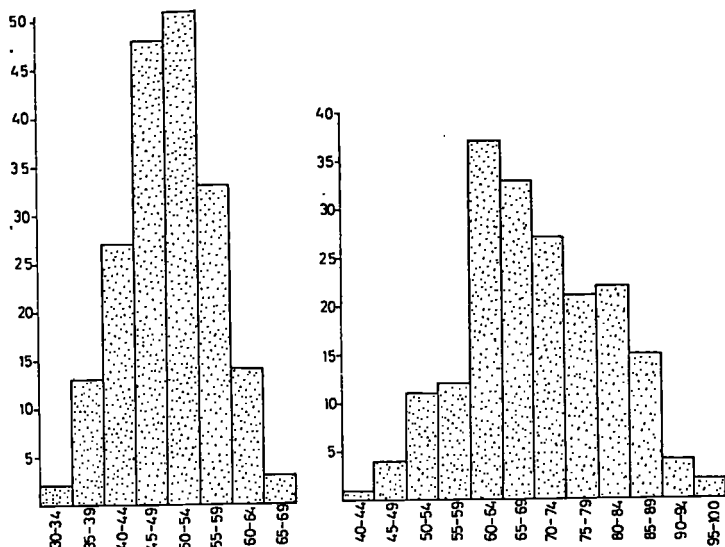


Fig. 1.—Gráficas de las edades de preconización y fallecimiento de la jerarquía eclesiástica (1878-1939).

la evidencia de las limitaciones ofrecidas siempre por una media respecto a la realidad que pretende demostrar; cuestión esencialmente controvertida, según lo descubren las polémicas que ha suscitado entre destacados historiadores ³. Por fortuna, en lo que hace a nuestro estudio, la media de cincuenta años aparece como ampliamente representativa: el 51'5 % de los casos se localizan en los años más próximos a ella, entre los 45 y 54, hasta el extremo de escasear las variantes a medida que nos alejamos de tal decenio. A su vez, las fronteras máximas y mínimas se establecen en los sesenta y nueve y tres años, aunque correspondientes a situaciones excepcionales, ya que entre 1878-1939 sólo encontramos dos preladados consagrados antes de los treinta y cinco e igual número después de los sesenta y cinco; de ahí que el abanico sea menos amplio de lo que estos últimos guarismos parecen denotar. Así, el 82 % de los obispos

² PRESSAT, R., *El análisis demográfico*, Méjico, 1967, pp. 123-5.

³ Es muy ilustrativa la entablada hace casi medio siglo por Hauser con Bloch y Labrousse acerca de la utilización de medias en historia social y económica, recordada recientemente por KULA, W., *Problemas y métodos de la Historia Económica*, Barcelona, 1973, pp. 415-8.

fueron consagrados en un arco comprendido entre los diez años por encima y debajo de la media de los cincuenta anteriormente reseñada.

Conforme observábamos en un libro anterior sobre el episcopado de Pío IX, las disimilitudes entre las edades medias totales de la jerarquía de 1846-1878 y la analizada en estas páginas son poco apreciables. Lo contrario ocurre si como elemento de comparación sustituimos a los prelados isabelinos por los

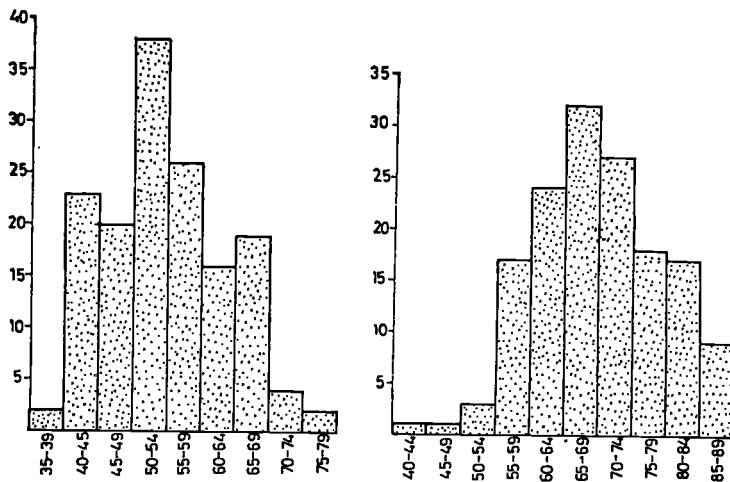


Fig. 2.—Gráficas de las edades de preconización y muerte del episcopado español en tiempo de Pío IX.

de Carlos IV y Fernando VII ⁴ (fig. 2). A diferencia del tramo final del Antiguo Régimen y en identidad con la etapa de mediados del 800, se aprecia durante toda la llamada baja Edad Contemporánea el cuidado puesto por los mecanismos rectores de la selección del personal dirigente eclesiástico de cerrar las puertas del gobierno diocesano a sacerdotes de escasa experiencia vital o madurez, así como a aquellos otros situados en los bordes de la ancianidad. No será ocioso recordar en este punto que la tónica no variará en el período inmediatamente posterior al aquí estudiado. En los obispos de la postguerra «la edad promedio al ser nombrados es de cuarenta y seis años y seis meses..., se puede apreciar que no hay una gran dispersión de las edades con respecto a la media. Entre cuarenta y uno y cincuenta y cinco años se agrupa un 85 % de las edades. Tan sólo ocho obispos fueron nombrados antes de cumplir los cuarenta y un años y ninguno pasados los sesenta, siendo tan sólo cuatro el número de obispos nombrados entre los cincuenta y sesenta años» ⁵.

⁴ CUENCA TORIBIO, J. M., *El episcopado español en tiempo de Pío IX. Apunte sociológico*, Valencia, 1974.

⁵ VÁZQUEZ, J. M.; MEDÍN, F., y MÉNDEZ, L., *La Iglesia española contemporánea*, Madrid, 1973, pp. 111-2.

La comparación entre los tres períodos cronológicos en que hemos seccionado los sesenta y un años comprendidos entre 1878-1939 presenta menguadas posibilidades de comentario o glosa. Acaso la nota más destacable sea la tendencia en la última etapa —1929-1938— a una drástica reducción del abanico de edades, pues todas las preconizaciones, a excepción de una, se concentran entre los cuarenta y cincuenta y nueve años, con el consiguiente abandono de posiciones extremas de juventud o madurez. Diversos factores pueden ser los determinantes de ello. Uno de los más sobresalientes radicaría en el descenso del número de obispos auxiliares, que formaban lógicamente el grueso de los elementos más jóvenes (de los veintiséis obispos menores de cuarenta años a lo largo de todo el recorrido analizado en este artículo, ocho eran auxiliares). A fines del período, es decir, desde la amplia promoción de 1935 hasta las designaciones de los últimos meses de la guerra civil, la necesidad de contar con elementos de empuje y energías cara a la magna tarea abierta a la función episcopal debió de influir también decisivamente en la nominación de personalidades en la plenitud de su existencia.

Por otra parte, la edad media de preconización en cada una de las tres fases citadas manifiesta mínimas variaciones, cercanas en todo momento a la señalada para el ciclo completo de los sesenta y un años: cincuenta años, dos meses y veintiún días el primero; cuarenta y nueve años, dos meses y doce días en el segundo, y cincuenta años, nueve meses y veinte días en el último. La ligera diferencia de éste puede deberse, según acabamos de observar, a la escasez o falta de nombramiento de prelados auxiliares o a la sensible disminución del bloque del estamento sacerdotal a consecuencia de los duros avatares de la contienda de 1936.

OBISPOS AUXILIARES

Antes de abandonar la rápida glosa suscitada por la edad de consagración de los prelados españoles contemporáneos recalaremos, también muy apresuradamente, en una temática de reverdecida actualidad. Una de las notas más configuradoras de la jerarquía de la iglesia de los últimos decenios estribará precisamente en la creciente importancia adquirida en su funcionamiento por los prelados auxiliares capitidisminuidos o eclipsados, como cuerpo, en los tiempos del Antiguo Régimen⁶. Desde el mirador de la España de 1970 la cuestión emerge con importancia difícil de ponderar en el marco de las relaciones Iglesia-Estado.

En el largo itinerario de 1878-1939 fueron veintiséis las personalidades designadas para ejercer sus tareas, de distinto grado dentro de su común na-

⁶ CUENCA TORIBIO, J. M., *El episcopado español...* Naturalmente, el contexto jurídico e histórico abierto por el concordato de 1953 no es homologable al de Bravo Murillo, en el que se desenvuelven las designaciones de obispos auxiliares que tenemos en cuenta en este estudio.

tural, según las situaciones específicas. Generalmente, la preconización de auxiliares fue reclamada por las razones tradicionales, la asistencia y ayuda a prebendados en declive físico —caso de Menéndez Conde con el primado Payá o de Spínola con el purpurado sevillano Lluç— o muy ocupados en negocios donde la *longa manus* de la Iglesia acostumbraba a llegar —práctica habitual en los detentadores de la sede toledana y también de la archidiócesis tarraconense, en particular con Vidal i Barraquer⁷—; sin embargo, en todas las ocasiones la invariante viene dada por la necesidad de desplegar una intensa actividad, para la que se requiere a menudo una salud si no pletórica, al menos buena⁸. Aquí descansa la razón de la edad media relativamente juvenil de los obispos auxiliares —cuarenta y cuatro años, ocho meses y doce días— y del dato ya señalado de contabilizar en sus filas con ocho miembros menores de cuarenta años, aunque conviene apuntar que otros siete prebendados titulares alcanzaron sus sedes antes de traspasar la frontera marcada por dicha edad. Pese a ello, un cotejo de su porcentaje dentro de cada respectivo grupo arroja un balance abrumadoramente superior a favor de los auxiliares. Un 30 % de éstos recibieron la consagración con anterioridad a la indicada edad, en tanto que únicamente el 4'2 % de los residenciales se vieron nombrados antes de los cuarenta años. El hecho de constatarse once preconizaciones en el decenio de los cuarenta-cinco años es también otro elemento que refuerza tal circunstancia. Los siete restantes fueron consagrados entre los cincuenta y uno y los cincuenta y ocho años.

La edad media de las tres etapas tantas veces mencionadas, de 1878-1901 (nueve casos), 1902-1924 (doce), 1925-1938 (cinco), resulta muy ilustrativa: cuarenta y seis años, cuarenta y dos y cuarenta y ocho años, siete meses y seis días. Tenemos de este modo que el primer rasgo que salta a la vista es la singularidad de la edad media de la segunda fase con respecto a las dos restantes, en especial con la tercera. Sin duda, las particulares vicisitudes atravesadas por la vida eclesiástica en la etapa de 1929-1939 contribuyen a explicar dicho contraste. De igual modo la diferencia entre las edades medias del primer y segundo tramo puede observarse desde un mismo prisma. El estado de total normalidad en su dimensión administrativa y burocrática en que transcurrieron para la Iglesia los años comprendidos entre 1902 y 1924 puede descubrir un motivo esencial de la mencionada disparidad. Por el contrario, tanto el primero como el tercer período se caracterizarían en el orden de cosas que aludi-

⁷ En la sede primada el tándem Guisasola-Pérez sirve de clara corroboración de lo expuesto, así como en la tarraconense la pareja Vidal i Barraquer-Borrás. Aunque este último sólo fue consagrado en 1934, la estrecha colaboración entre ambos venía de tiempo atrás. Cfr. MUNTANYOLA, R., *Vidal i Barraquer. El cardenal de la paz*, Barcelona, 1974, pp. 79-80.

⁸ Sin duda, el nombramiento de Rocha y Pizarro como auxiliar del cardenal Segura no se ajusta a este esquema. Designado a los cincuenta y ocho años, cuando el primado contaba diez menos y gozaba de envidiable salud, mal podía suplir las posibles deficiencias físicas del arzobispo toledano. Vid. FERNÁNDEZ SERRANO, F., «Obispos auxiliares en Plazencia: siglo xv-xx», *Hispania Sacra*, 47 (1971), p. 38 (paginación equivocada en la revista).

mos por su anormalidad, consecuencia, ante todo, del término y desembocadura, respectivamente, de un proceso revolucionario.

Como es lógico, los rasgos mencionados no aclaran todas las raíces del fenómeno señalado, sobre el que actuaron otros móviles, en parte conocidos y en parte no. En todo caso, su exposición desbordaría las coordenadas demográficas que encuadran estas líneas.

ANÁLISIS OBITUARIO

En contraste al extremo pergeñado líneas atrás, penetramos a continuación en una vertiente del tema ubicada plenamente en la geografía demográfica: la edad media de la jerarquía en el instante del óbito de sus componentes. Lógicamente, el interés de dicho análisis se deriva, ante todo, de poder presentar el período medio de episcopado efectivo. Pero en una época en que la esperanza de vida del pueblo español descubre una ostensible tendencialidad a alargarse —dentro a su vez de los cambios que se inician ahora en pos a una aproximación al camino emprendido por la Europa occidental—, tan importante como el aspecto mencionado será el de observar la marcha similar seguida por los obispos de la etapa objeto de nuestro estudio. Su comportamiento alumbrará además algunas consideraciones sobre la meta esencial seguida por estas páginas, esto es la diferenciación del episcopado como grupo autónomo de la sociedad hispana. En efecto, su actitud ante la muerte, como hecho de similitud o disimilitud del conjunto nacional, permitirá apreciar si nos encontramos o no frente a un grupo privilegiado cara a la gráfica obituarial descrita por el pueblo español en la andadura histórica, tantas veces indicada, de 1878-1939.

Antes de nada, consignemos que la edad media de fallecimiento en todo el segmento analizado puede semejar elevada para la época, dado que la esperanza de vida de los varones nacidos en 1900 se situaba en 33'85 años y que en 1930 había alcanzado los 48'38, cifras ambas considerablemente distanciadas de las de la jerarquía eclesiástica. De esta diferenciación cabría deducir hallarnos en presencia de un estamento social especialmente favorecido, olvidando otros elementos avaladores de una opinión contrapuesta. Así, por ejemplo, es conocido hasta la saciedad el retraso que en el proceso de transición demográfica caracteriza a España, hasta el punto de que aún en el último tercio del XIX e inicios del XX su comportamiento demográfico se encontraba a caballo entre la situación preindustrial y la moderna. Como es igualmente sabido, dentro del campo de la mortalidad tal posición implica la persistencia de notables rasgos del pasado demográfico y, de modo singular, el sobresaliente protagonismo representado por la mortalidad infantil y juvenil en una sociedad dominada por la mortalidad exógena, fruto del retraso sanitario y económico. Esta elevada mortalidad a edades tempranas jugaba obviamente un notable papel ante la expectativa de existencia al nacer, rebajándola de forma apreciable. Pero el grupo humano aquí investigado había esquivado felizmente estos pri-

meros años peligrosos y, por tanto, su esperanza de vida no es comparable con la de los recién nacidos.

De otro lado, para suplir la dificultad que representa cotejar la esperanza de vida de la jerarquía y de la población en general, teniendo en cuenta este factor diferenciador de la mortalidad infantil, puede recurrirse al método lógico de considerar la esperanza de vida del conjunto nacional a la edad en la que el episcopado nos aparece conformado, que, como hemos visto más arriba, situamos en los cincuenta años. Así, la jerarquía alcanzaba una media de fallecimiento de sesenta y nueve años y diez meses, y, por ende, en conjunto, una esperanza de vida de veinte a vintiún años. En tanto que el mismo dato es de dieciocho a veinte para los varones de cincuenta años en el primer tercio del 900. Es, pues, dicho extremo el que debe servir de elemento referencial con el del episcopado, y, como es fácil de inferir, ambas esperanzas de vida son similares, salvo una ligera diferencia a favor de los obispos. De aquí que quepa afirmar que en lo referente a la prolongación de la existencia la jerarquía española no presenta rasgos singulares o privilegiados, ofreciendo por el contrario en esta fase histórica una tendencia idéntica a la del medio nacional.

Un último extremo, no desprovisto de interés, atraerá nuestra atención en el presente parágrafo. Si se agrupa por quinquenios la edad de fallecimiento, el abanico dibujado se muestra más amplio que el de las preconizaciones. La edad límite se alarga desde sesenta y nueve años de ésta hasta los noventa y ocho de la primera. La dispersión es también otra nota acusada; de hecho no hay ningún lustro que agrupe una proporción notable. Los más indicativos son los de sesenta-sesenta y cuatro años (19 %), sesenta y cinco-sesenta y nueve (17 %), setenta-setenta y cuatro (14 %), setenta y cinco-setenta y nueve y ochenta-ochenta y cuatro (11 %). Se observa, pues, que estos veinticinco años contienen al 75 % de los casos, disminuyendo rápidamente la proporción a partir de este punto, al igual que en las edades más jóvenes.

En cuanto a la evolución a lo largo del período, la jerarquía denota una relativa estabilidad —cuanto menos hasta el segmento final (1924-1938)— anclada en los setenta años de edad media de defunción. En el tramo último de la Dictadura, la Segunda República y la guerra civil vemos que alcanza ya los setenta y un años y ocho meses, guarismo tanto más destacado cuanto que incluye los doce prelados muertos violentamente durante la contienda fratricida⁹. Otro reflejo de este suave progreso lo constatamos en que el grupo de edad de fallecimiento más numeroso pasó del de sesenta a sesenta y cuatro en 1878-1901 al de sesenta y cinco a sesenta y nueve en 1902-1923 y al de setenta a setenta y cuatro en 1924-1938. Tampoco en este plano el progreso del reducido grupo social integrado por la jerarquía, aunque notorio, dista excesiva-

⁹ Excluimos de este número al obispo auxiliar de Tarragona Manuel Borrás, por las razones antedichas en la advertencia general, e incluimos en él al prelado ovetense Eche-guren y Aldama, muerto en accidente de automóvil en 1937. Cfr. BENAVIDES, D., *El fracaso social del catolicismo español. Arboleya-Martínez. 1870-1951*, Barcelona, 1973, p. 769.

mente del avance general de la vida registrado en España por las mismas fechas. (Recordemos que entre 1900 y 1930 la esperanza de vida de los mayores de cincuenta años pasó de 18'04 a 20'05 años, lo que suponía alcanzar los sesenta y ocho y setenta años, respectivamente.)¹⁰

Las cifras anteriores permiten reconstruir el período medio de los pontificados, que se evaluaría en veinte años. Longitud nada desdeñable, que supondrá un acusado alargamiento sobre épocas anteriores, con preconizaciones más tempranas que las de 1878-1938, pero contrapesadas con las consagraciones, también más avanzadas que en la Edad Contemporánea, y con la indicada ausencia de la prolongación de la edad media de vida. La dilatación de los pontificados se convertirá en fuente de uno de los problemas a un tiempo más curiosos y específicos de las sociedades evolucionadas del siglo xx, la gerontocracia, que tan hábilmente ha superado la Iglesia merced a un procedimiento en principio ajeno a las estructuras eclesiales como es la jubilación.

Empero, la historia del episcopado español contemporáneo pone en guardia para no exorbitar la innovación alumbrada, según algunos comentaristas, con acento de absoluta novedad por la Iglesia del Vaticano II. Más que en el sistema, el aire innovador descansa en el método, que acentúa tras 1965 el poder del papado en un terreno más abierto hasta entonces a la discrecionalidad que a la regulación jurídica.

RENUNCIAS

	1878-1901	1902-1923	1924-1938	Total
Número de obispos	10 (5 ultramarinos y 5 peninsulares).	4	4	18
Edad media.	66'4	77'7	77'5	71'7
Porcentaje	12'9	5'2	10'2	9'3

La nota quizás más llamativa del cuadro radica en la acusada disimilitud entre el primero y los restantes períodos, que halla, no obstante, su convincente fundamentación en las secuelas del ocaso ultramarino. Su liquidación llevó consigo la renuncia de cinco prelados —tres de órdenes regulares—, ora por deseo propio, ora por dificultades de encontrarles acomodación en el territorio de la antigua metrópoli¹¹. En ningún caso el factor edad jugó un papel predominante en dicha decisión, puesto que las renuncias se concentran entre los cincuenta y siete a los ochenta años.

¹⁰ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Anuario Estadístico de España, 1970*, Madrid, 1970, p. 57.

¹¹ El célebre *affaire* Nozalea puede hacer olvidar otras situaciones más oscuras. Así, del último prelado hispano en la sede de Santiago de Cuba, fray Francisco Sáinz de Orturi y Crespo, expone TESTE, I.: que «al terminarse la contienda, arruinado física y espiritualmente, renunció su arzobispado y fue a morir como un humilde fraile en el convento de

ORIGEN REGIONAL

Castilla

Acaso sea éste el aspecto en que el contraste entre el episcopado de 1878-1938 y el de la época anterior se presente más acusado, aunque no así con el posterior a la guerra civil de 1936. Varias son las notas diferenciales. Destaca ante todo el irrefrenable declive de la cuantiosa aportación de las tierras andaluzas y de Castilla la Vieja. Aunque más acentuado en el primer caso —17'2 % de mediados de siglo frente al 8'8 % de la etapa aquí estudiada—, tal vez sea más significativo el segundo por afectar a la principal cantera de los cuadros jerárquicos a lo largo de la Edad Moderna. Más reveladora que la cifra total —17'7 % frente al 25'8 % del tiempo precedente— es su distribución en períodos, en donde se pasa del todavía considerable porcentaje del 23'3 % para 1878-1901 al 13'1 % del ciclo ulterior. El descenso es, pues, espectacular y resulta difícil hallar una explicación global de sus causas; en especial, si se recuerda que el centro de gravedad de los viveros eclesiásticos no se había desplazado y seguía radicado en sus zonas tradicionales.

A la luz de factores políticos —no siempre convincentes a la hora de la comprensión de los mecanismos de nombramientos episcopales, según reiteráramos hace años en otro trabajo— podía aducirse que tal ritmo se acomoda al de la decadencia castellana como elemento eje o, al menos, primordial del armazón estatal. Su eclipse social frente al ascendente papel de las zonas adelantadas del progreso urbanizador e industrial vendría a reforzar dicha hipótesis, sin cubrir por ello toda el área de una justificación totalizadora.

Una de las aporías más insalvables de semejante argumento estriba en la permanencia de este declive en las etapas de «neocastellanización» de la política española —inexistente bajo Sagasta, efímera con Santiago Alba y dilatada en la fase primorriverista, cuando la actitud del régimen de la Dictadura hacia la iglesia catalana abrió un paréntesis en la considerable y permanente afluencia de su clero hacia las filas episcopales—. No obstante, una mirada atenta descubre que, con excepción de Vizcaya —una nueva y casi insalvable dificultad para la explicación exclusiva o primordialmente política del fenómeno—, fue Castilla la Vieja la región de la que se extrajo mayor número de prelados en el ciclo 1924-1938, hasta superar el porcentaje del período precedente —15'3 %—. Sin duda, la menor duración de este segmento y las taraceadas circunstancias en que se desarrolló durante él la vida nacional le prestan un carácter peculiar y atípico, que frustra el escaqueo de pistas seguras para el esclarecimiento satisfactorio del tema que nos ocupa. Aquí, como en cualquier otro punto de nuestra indagación por la materia, la apertura de los archi-

Zarauz, en su patria», *Historia eclesiástica de Cuba*, Burgos, 1969, I, p. 164. Y del último obispo español en la diócesis de La Habana, Santander y Frutos, dice el mismo autor: «renunció su cargo y murió en la mayor pobreza en la ciudad de Madrid el 14 de febrero de 1907», *ibidem*, p. 275.

vos vaticanos proyectaría la cuestión a un plano más clarificador y allanado para la búsqueda, obligando a la exposición de hipótesis aventuradas y flanqueadas permanentemente por la incertidumbre.

Andalucía

Más ostensible aún que el castellano es el descenso reflejado por Andalucía, dibujando una pendiente que no sufrirá modificación por espacio de un siglo. Desde el ángulo de la Iglesia jerárquica quizá sea éste el hecho de mayor magnitud operado en la cristiandad española contemporánea. Su probable raíz conecta indudablemente más con las capas profundas del desenvolvimiento de la religiosidad y la vivencia de la fe católica que con los avatares, a menudo corticales, de la política. Posiblemente, una respuesta exacta a la cuestión requería penetrar con anterioridad en la demografía del c'ero andaluz, así como en su evolución a través de dichos años, y relacionar su innegable pero aún no cuantificable disminución con los jalones del proceso secularizador en el Mediodía. Por otra parte, el rastreamiento del tema conduciría al indispensable estudio de variantes provinciales o, al menos, comarcales, ya que en mayor proporción que en otras regiones del país, el Sur constituía un micromundo espiritual ¹².

Envuelto el tema, como se observa, en contornos imprecisos, solamente puede descartarse como presunta palanca explicativa la incidencia de la política como elemento determinante de tal declive. Con la salvedad parcial del decenio inaugural del reinado de Alfonso XIII, el firmamento del sistema contaría siempre con astros andaluces, colocados en puntos claves de las relaciones Iglesia-Estado. Así, los nombres de Cánovas, Primo de Rivera o Alcalá-Zamora se mezclan con los de Romero Robledo, Moret, Burgos y Mazo, José Sánchez Guerra o Fernando de los Ríos, como integrantes de un firme cemento de poder y ascendiente en las negociaciones y forcejeos con la Nunciatura cara a las designaciones del cuerpo episcopal. Por espacio de media centuria, raro será el período en que no se encuentre un conspicuo andaluz del *establishment* controlando resortes claves del mecanismo promocionador de prelados.

Otros factores se dan cita también para desechar la presunta influencia que el discurrir de la vida política pudo ejercer en la notable disminución del número de mitrados andaluces. Ni el innegable peso cortesano de los círculos aristocráticos y terratenientes meridionales ni el destacado papel representado por Sevilla —convertida con frecuencia en corte— en las biografías reales, encontraron reflejo en la mencionada faceta de la Iglesia contemporánea ¹³.

¹² Vid. testimonios de diversas cronologías en AYALA, P. M., *Vida documentada del siervo de Dios P. Francisco de Paula Tarín de la Compañía de Jesús*, Sevilla, 1951, y SARABIA, R., *España... ¿es católica?*, Madrid, 1939.

¹³ Acerca del único prelado nacido en Sevilla y residente en ella por largos años, escribe su biógrafo: «El entonces ministro de Gracia y Justicia, Sr. D. Manuel Burgos Mazo, demostraba especial interés en *brindar protección* al Arcipreste, por ser aquél natural

El paso del tiempo no alteró los condicionamientos apuntados. Igual que en la Restauración, sucedería en los años iniciales del drama bélico, cuando, salvo Almería y Jaén, Andalucía constituía la región más extensa controlada por el bando de Franco. Bien cierto es, empero, que su régimen no tuvo ocasión durante la contienda —si ello entraba en sus cálculos— de premiar la fidelidad de los cuadros eclesiásticos de esta zona, debido a lo relativamente tardío del restablecimiento de relaciones con el Vaticano y a la imposibilidad de cubrir la casi docena de sedes radicadas en territorio republicano. De otro lado, la anómala situación del cardenal Segura determinó que, tras la muerte de Ilundain, la metrópoli andaluza sólo pudiera ser ocupada por el antiguo primado, privando con ello al arzobispo de Santiago, el onubense Muñiz Pablos, de un posible traslado a la silla isidoriana.

Con extensión a todo el ciclo 1878-1938, constataremos, finalmente, que el buceamiento por los estratos de la conciencia colectiva andaluza de las razones del hecho que estudiamos puede llevar a su erróneo planteamiento. La inexistencia de corrientes regionalistas en el ámbito eclesial del Mediodía no haría nunca necesaria una especial dedicación al tema por parte de autoridades estatales y religiosas.

El Principado catalán. Valencia y Baleares

En las antípodas de la situación andaluza se encuentra la catalana. Tanto razones religiosas como políticas convergen en ella para marcarla con signo distintivo y singular en la historia del episcopado de la Restauración *latu sensu*. El porcentaje de obispos del Principado es casi idéntico al de la época anterior

de la provincia de Huelva; pero D. Manuel nunca buscó tal protección, antes bien se mostraba despegado, con esa santa libertad que da el no querer nada. En enero de 1914 asistió al entierro de la piadosa madre del Arcipreste y le dio a entender que se pensaba en él para Obispo; ya en otras ocasiones también le había insinuado no pararía hasta conseguirlo; pero si pensaba halagarle no lo conseguía, pues desviaba siempre la conversación sin darse por aludido.

»—Señor Arcipreste —le decía—, pase por mi Ministerio cuando venga a Madrid. El contestaba con su gracia peculiar: —¿Qué se me ha perdido a mí en el Ministerio, Sr. Ministro? Cuando lo necesite para mis niños pobres o para mis Escuelas entonces iré.

»Pasaba el Ministro largas temporadas de verano en Huelva, recibiendo visitas innumerables de amigos y correligionarios que le abrumaban con sus peticiones. Pero jamás D. Manuel, que le conocía desde antes de ser Ministro, le visitó cuando subió al poder. Más de una vez debió quejarse el Sr. Ministro a sus íntimos de lo que él llamaba un exceso de delicadeza del señor Vicario.

»Y cuando fue nombrado Obispo sin ninguna intervención política y con la exclusiva de la Nunciatura y se vio obligado a visitar al Sr. Burgos Mazo en su despacho oficial, oyó de él las siguientes palabras: Más de una vez he deseado que ocupase Vd. el cargo que tiene, pero Vd. no ha querido nada de la política y ha huido siempre de mí», CAMPOS GILES, J., "... *El obispo del Sagrario abandonado*". *Biografía del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel González y García, obispo de Palencia y antes de Málaga, fundador de la Pia Unión de María de los sagrarios-calvarios, y discípulo de San Juan y del Instituto de HH. Marías Nazarenas, Palencia, 1950, pp 383-84.*

y muy semejante al de la comprendida entre 1939-61. Su numeroso clero —en cifras comparativas—, la densidad de su catolicismo —prensa, asociaciones seculares, nivel cultural del sacerdote— y la continuidad de la práctica iniciada en el reinado isabelino de hacer de su jerarquía un cuerpo integrado fundamentalmente por elementos autóctonos, proporcionan la clave principal del hecho. La consulta del cuadro I invalida o posterga a mera hipótesis oportunistas el lamento de Prat de la Riba al escribir en el famoso manifiesto de la *España Grande*: «Nosaltres, des d'aqueixa Catalunya, que no pot tenir ministres ni generals i quasi ja ni bisbes...»¹⁴ Precisamente en el período 1902-23 las nominaciones episcopales sobrepasaban en Cataluña a todas las de las restantes regiones de la nación, evidenciándose así el interés conjunto de la Corona y de la Santa Sede de que el más moderno y actualizado catolicismo del país tuviera el adecuado refrendo en la extracción de la jerarquía. Por lo demás, en las escasas ocasiones en que el acuerdo tácito de cubrir las sillas del Principado con coterráneos sufrió alguna ruptura, las fricciones con el poder central no tardaron en menudear. Así, por ejemplo, la que acaeció con la elevación a la diócesis tarraconense del erudito e infatigable Antolín López Peñáez, quien pronto dominó la lengua vernácula y se adquirió una entusiasta popularidad entre sus diocesanos. Como es sabido, su sucesor sería Vidal i Barraquer, distinguido siempre con el particular aprecio de Benedicto XV¹⁵.

Contra lo expuesto con cierto calor, ni en los comienzos ni en las postrimerías de la monarquía de Sagunto la pauta antedicha experimentó interrupciones prolongadas ni hondas quiebras. Tras Urquinaona y hasta Irurita —en posesión del idioma catalán y muy amigo de alguno de sus prelados, como Huix y Miralpeix— la sede barcelonesa tuvo a su frente a pastores autóctonos u oriundos de Valencia y Baleares. Y frente al indiscutible y sintomático descenso de catalanes en las hornadas de la Dictadura cabe contraponer la inusitada actividad de Durán i Bas en los seis escasos meses en que regentó la cartera de Gracia y Justicia¹⁶. Por lo demás, incluso en la Dictadura los prelados no extraídos de

¹⁴ Apud. OLIVAR BERTRAND, R., *Prat de la Riba*, Barcelona, 1964, p. 250.

¹⁵ «El arzobispo se encontraba en Madrid por motivos de su cargo de Senador. Hasta allí, lo mismo que al palacio de Tarragona, llovieron telegramas y cartas de felicitación (por la concesión del cardenalato). Pruebas de gratitud llegaron también a Roma, a la Nunciatura y al Palacio Real. Se creía que también el Rey había tenido su parte en el nombramiento, pero nada más lejos: el Monarca se interesó vivamente en favor del Patriarca de las Indias, monseñor Cardona, y él mismo declaró al cardenal Vidal i Barraquer que ninguna influencia política se había terciado en su carrera», MUNTANYOLA, R., *Vidal i Barraquer...*, p. 87.

¹⁶ En el llamado gabinete de los notables, el célebre jurista logró la traslación de Morgades de Vic a Barcelona y su sustitución en la primera sede por Torras i Bages. «La seva proposta fou firmada per un Ministre de Gracia y Justicia que es catalá, que estima á Barcelona, está identificat en idees y sentiments ab tots los bons catòlics barcelonins y comprenia bé lo que nosaltres volíam y necesitavam», GATELL, J. I., *Lo Doctor D. Joseph Morgades y Gili, bisbe de Barcelona*, Barcelona, 1901, p. 19. «En carta a Colléll, el Ministre li expressá la seva satisfacció per haver posat la firma al Decret nombrando al sabio y virtuoso señor Morgades... al muy ilustre y bondadoso Torras y Bages... El

las filas del clero catalán para regir las mitras del Principado provenían de Baleares o Valencia¹⁷.

Estas dos últimas regiones se colocan en un mismo plano de crecimiento en su aflujo a los cuadros episcopales. Al mismo tiempo su coeficiente de aumento respecto a la etapa precedente es muy considerable, apuntando ya hacia el neto predominio que alcanzará en la postbélica¹⁸. Más en Baleares que en País Valenciano, este ascenso cabe atribuirlo a la vitalidad de su catolicismo. Sin embargo, como queda dicho, en el caso concreto de Valencia —bastión al par que punta de lanza por largos años del radicalismo anticlerical de corte blasquista— las motivaciones del fenómeno quizás quepa buscarlas en la irradiación nacional lograda por la calidad de las enseñanzas impartidas en su seminario y el consiguiente prestigio de sus docentes. En uno y otro caso no debe perderse de vista, empero, que en ocasiones sus naturales fueron destinados a las sedes catalanas con el propósito de disipar presuntas —y ficticias a las veces— nubes catalanistas¹⁹.

La política vuelve a mostrarse en este apartado con pujanza, reclamando quizás un protagonismo relevante en la explicación del número de cinco mitrados baleáricos entre 1902-23, período en que, desde diferentes perspectivas, la sombra de un hombre público isleño, aunque muy enraizado en Madrid,

ministro afegeix, al peu, en catalá: "No ens podem pas oblidar de la terra'", ARBÓ, S. J., *Verdaguer. El poeta, el sacerdot y el mon*, Barcelona, 1951, p. 526. «El mateix dia de la lletra anterior, havent pres ja Duran i Bas possessió del Ministeri de Gràcia i Justícia, escrigué sota un membret de "Reservado" aquesta lletra: Le digo que no nos corregimos, no hay más que un cambio de partido, no de sistema; quiera Dios que me equivoque. La Reina, el Gobierno, el Nuncio, todos están conformes en que debe V. ir a Barcelona; empezadas ya las gestiones oficiosas, vendrán pronto las oficiales. Con toda urgencia me convienen indicaciones para proponer su sucesor. Deben hacerse las dos cosas a un tiempo. Que vengan acompañados de todos los datos y noticias necesarios para recomendarlos a S. M. y al Nuncio. Se desea persona de condiciones superiores y reconocidas; y muy evidentemente dinástico. S. M. tenía candidato no catalán; y para contrarrestarle es necesario lo que V. antes le indica. Los catalanistas verían con entusiasmo a D. José Torras y Bages; yo le aprecio mucho, pero deseo el consejo de V.» BONET BALTA, J., «Eclesiásticos de Barcelona enaltits en el consistori papal de 1899: Vives i Tutó-Morgades-Torras i Bages», *Analecta Sacra Tarraconensia*, vol. XXXVII, p. 261, y vid. también pp. 263-64. CAMPS Y ARBOIX, J., *Duran i Bas*, Barcelona, 1961, pp. 151-177.

¹⁷ Irurita para Lérida, Vilá Martínez en Gerona y Perelló Pou en Vic.

¹⁸ VÁZQUEZ, MEDÍN y MÉNDEZ, *La Iglesia española...*, p. 119.

¹⁹ A la muerte de Morgades, el semanario valenciano carlista *La Libertad* comentaba lamentando los ataques de cierto sector de la prensa madrileña contra el difunto prelado: «... resulta ya descolorido y pequeño lo del *pan-catalanismo*, y ridículo, por más que también calumnioso, lo de que prohibía a sus fieles rezar en castellano, porque el catalán era más agradable a Dios... En esta tarea difamatoria y en emplear palabras irreverentes y groseras han seguido a los indicados periódicos los órganos todos del liberalismo, que no perdonan al Sr. Morgades su amor al regionalismo, bien entendido que en nada se opone al afecto por la patria española, centro y lazo de unión de todas las regiones, que se forma de ellas para nutrir las con su sangre, no para explotarlas como es práctica del liberalismo.»

Antonio Maura, planea con incontenible poderío por los entresijos y candilejas de la vida gubernamental española ²⁰.

ORIGEN REGIONAL

	1878-1901	1902-1923	1924-1938	Total	%
Andalucía	8	7	3	17	8'8
Aragón	5	4	3	12	6'2
Asturias	8	2	2	12	6'2
Baleares	2	5	2	9	4'6
Canarias	—	—	—	—	—
Castilla la Nueva. . .	6	3	—	9	4'6
Castilla la Vieja . .	18	10	6	34	17'7
Cataluña.	9	12	3	24	12'5
Extremadura	—	2	1	3	1'5
Galicia	1	7	1	9	4'6
Murcia	3	1	2	6	3'1
Navarra	2	4	4	10	5'2
Valencia.	6	8	2	16	8'3
León	6	8	3	17	8'8
Vascongadas	1	3	7	11	5'7
P. Rico	1	—	—	1	0'5
Desconocido.	1	—	—	1	0'5

El País Vasconavarro y Asturias

Al lado de regiones cuyo aumento porcentual puede estimarse considerable, pero no sorprendente —Murcia y León—, las provincias vasconavarras presentan, con referencia al episcopado de Pío IX, el crecimiento más espectacular, prelude también, como en el caso levantino-balear, de la enorme cuantía de sus miembros en la jerarquía surgida de la última guerra fratricida. Y acaso más sintomática que el ascenso global sea la circunstancia de que una de estas comarcas —Vizcaya— fuera la única cuyo contingente creciera en el segmento 1924-1938. Sobre todo durante la Dictadura, el empuje vasco fue llamativo, respondiendo acaso al deseo de Primo de Rivera de aislar los brotes de particularismo catalán y malquistarlos con la opinión pública.

Al margen de factores coyunturales, la aportación vasconavarra a las hornadas episcopales entre 1878-1938 vino a proporcionar de modo indirecto un inestimable argumento a la tesis que ve en la política la *ultima ratio* de los nombramientos de obispos. La desaparición de las causas que especificábamos en un libro anterior como determinantes de la casi nula presencia de vasconavarros en el episcopado de mediados del ochocientos —fundamentalmente el arraigo del carlismo en dicha zona—, trajo consigo el triunfo de la realidad sobre ele-

²⁰ Anotemos, sin embargo, que la designación para la diócesis de Orihuela (Alicante) de su primo Juan Maura y Gelabert fue en 1886. Tiempo adelante este prelado opuso victoriosa resistencia al traslado a otras sedes, en especial, la valentina.

mentos adventicios y pasajeros. La potencia del homogéneo clero de entrambos territorios y la solidez de sus estructuras religiosas no tardarían en imponerse una vez que el Pacificador pudiera poner término al pleito armado entre las dos ramas borbónicas ²¹.

Cotejado con el vasco, el aumento del índice asturiano parece alinearse en un ascenso de coordenadas lógicas y casi previsible. El prestigio de su clero en el desempeño de las labores de gobierno y gestión, así como su frecuente estancia en los centros de formación romanos, tendrían como corolario normal dicho crecimiento, en el que, por otro lado, la política no debió de influir en proporciones considerables. Sin que personalidades asturianas estuvieran ausentes del campo de la restauración y de la Segunda República, su actividad no guarda paralelo con la desplegada en tiempos isabelinos por hombres como Alejandro Mon o Pedro José Vidal, facedores de no pocos prelados de aquel reinado

Extremadura y Castilla la Nueva

Los cambios sufridos por la aportación de estas regiones colindantes no muestran carácter ostensible. Como en las otras tres regiones que ofrecen el mismo descenso, buscar alguna de sus causas en el debilitamiento de sus cuadros eclesiales resulta, sin duda, correcto y no muy extraviado. Pero el horizonte de la interrogación es muy lato. Las comarcas en vanguardia del progreso social y económico fueron, en la andadura del contemporáneo catolicismo español, las que contaron con clero más numeroso y culto y con nutridas aportaciones episcopales. Mas considerando la situación presentada por otras provincias, como León y Aragón, y dejando a un lado otros elementos que analizaremos más adelante, ¿es acertado establecer relaciones de causa-efecto entre densidad clerical y episcopal? ¿No sería acaso más exacto vincular el hecho al peso de la opinión pública, al influjo de sus núcleos dirigentes, a la existencia de una prensa de eco nacional y a otros factores de idéntica índole nacional? De seguir esta senda pueden superarse además las antinomias que en otras facetas de su existencia colectiva ofrecen en la época objeto de nuestra consideración el País Vasco y Cataluña ²².

Pergeñada una cuestión merecedora de mayor análisis en un capítulo posterior, insistiremos tan sólo en que este declive de Extremadura y de Castilla la Nueva parece denunciar un síntoma más del déficit que a partir del último

²¹ Vid., por ejemplo, el revelador episodio ocurrido entre el párroco iruñés Eguino y Trecu y el ayuntamiento republicano de la villa: REY, J., *El obispo bueno. Excelentísimo Sr. D. José Eguino y Trecu, obispo de Santander*, Santander, 1963, p. 93. En otro orden de cosas, SÁNCHEZ DE MUNIAIN, J. M., introducción a la obra de GONZÁLEZ MARTÍN, M., *Creo en la Iglesia. Renovación y fidelidad*, Madrid, 1973, XXXIX.

²² Cfr. ALVILARES MOURE, J., *¿Proceso a la Iglesia gallega?*, Madrid, 1969; TOVAR GONZÁLEZ, L., *Ensayo biográfico del Ilmo. Sr. Cardenal Ilundain y Esteban, Obispo que fue de Orense y arzobispo de Sevilla*, Pamplona, 1942, pp. 92 y ss.

tercio del XIX arrojará su vida pastoral, convirtiéndose en polo de atracción para diversos movimientos catequísticos y misionales.

Galicia

La estabilidad del coeficiente aragonés respecto al del pontificado de Pío IX contrasta singularmente con el descenso del aporte gallego, el más notorio junto con el andaluz y el viejo castellano. El proceso de descristianización actuante en la España contemporánea registró en Galicia altas cotas, en particular en sus débiles clases medias; pero no cabe colocar en ello el motor esencial de la señalada disminución, por cuanto, entre otras causas, su clero provenía, acaso en mayor medida que el de otras regiones, de capas campesinas no afectadas sustantivamente en sus creencias tradicionales por corrientes secularizadoras de signo y objetivos diversos.

Con todo, ciertos acontecimientos testimonian de la crisis de su catolicismo a fines del XIX y principios del XX, reflejada con intensidad en la actividad de su jerarquía, cuyo radio de influencia rara vez llegaba a los salones ministeriales y a las antecámaras de la nunciatura ²³.

El caso gallego pone de nuevo en guardia ante una excesiva hipertrofia del campo abarcado por la política en esta materia. La tríada capitolina gallega de la monarquía canovista —Montero Ríos, Canalejas y Dato— no logró frenar la disminución a que nos hemos referido, generada por motivaciones establecidas en los pliegues más recónditos de la dinámica religiosa. Pero sin exagerar la nota relativista se incurriría en un nuevo desenfoque de la realidad eclesial si se postergara el que un número importante de prelados gallegos —siete— fueron preconizados en la etapa 1902-23, es decir, en la época en que en el panorama madrileño resplandecían con mayor brillo Montero Ríos —con sus últimos destellos—, Canalejas y, en especial, Dato, muy ligado a los círculos clericales y de la diplomacia vaticana. En cualquier caso, todos los gobernantes de la Restauración afincados en Madrid rindieron culto al concepto del Estado centralizador y unitario, herencia del jacobinismo francés. Tal ideología —efectiva y operante— convierte en mero bizantinismo el desfloramiento pormenorizado de la presencia activa de fermentos regionalistas en la elección de los cuadros de mando de la Iglesia hispana. Lo cual, obviamente, no resta fuerza al poder de los grandes caciques y grupos de presión ni a los intereses en juego en las negociaciones entre ambas potestades tendentes al reiterado fin de las promociones episcopales.

Por último, dos territorios ofrecen idéntica imagen en los decenios centrales decimonónicos: Canarias y Ultramar. Uno y otro arrojan igual balance que en la etapa precedente. Explicable el segundo por el escaso tiempo en que Filipinas y las Antillas siguieron vinculadas a la Península; no ocurre así con

²³ CUENCA TORIBIO, J. M., *El episcopado español...*; VÁZQUEZ, MEDÍN y MÉNDEZ, *La Iglesia española...*, p. 120.

el archipiélago canario, cuya esterilidad jerárquica no halla convincente explicación ni en sus débiles planteles sacerdotales ni, aún menos, en el decisivo influjo de la masonería. Como en Galicia, únicamente la potenciación de unas investigaciones todavía en ciernes aclarará enigmas y despejará incógnitas.

PROCEDENCIA URBANA

Valencia	7
Palma de Mallorca.	5
Pamplona.	4
Barcelona y Oviedo	3
Córdoba, Burgos, Valladolid y Zamora	2
Sevilla, Lugo, Murcia, Salamanca, Madrid, Jaén, Logroño, San Sebastián, Cádiz y Málaga.	1

Antes de adentrarnos por otro sector de la investigación sociológica del episcopado español contemporáneo, convendrá detenerse brevemente en un punto incluido en la materia que analizamos. Encuadrada entre dos etapas de acentuada ruralización²⁴, la jerarquía de 1878-1938 se acompasa mejor que la de aquélla al ritmo urbanizador que empieza a imprimir en la nación la aparición y desarrollo de formas de vida actuales —paulatina industrialización, éxodo agrario, etc.—. Un 20 % será la proporción de obispos nacidos en ciudades, frente al 11 % y a un 17'7 %, respectivamente. De igual modo, situaciones como las de Valencia y Barcelona o las capitales de provincia a la manera de Oviedo, Palma de Mallorca o Pamplona, comienzan a imponer su huella en el troquel de la jerarquía eclesiástica, dando un paso al frente —aunque limitado por los reducidos horizontes de la mayor parte de las citadas poblaciones— en la urbanización de su carácter.

Comarcalmente, la novedad más notoria que con referencia al episcopado de Pío IX manifiesta la faceta mencionada, estriba en que Andalucía cede el primer rango a las tierras de lengua catalana —Valencia, Barcelona, Palma de Mallorca—, ocupando, con todo, un expresivo segundo puesto, que no hace sospechar su acentuada marginación de esta tendencia en los años que siguen a 1939. En los que, sin embargo, la zona levantino-balear mantendrá firme su primacía²⁵.

A pesar de lo acabado de exponer, no debe desmesurarse la capacidad transformadora de líneas y directrices incipientes, distantes todavía de poder modelar un cuerpo social como el eclesiástico, penetrado hasta sus entrañas por savia campesina. El aporte de Madrid o Sevilla lo prueban elocuentemente. Abunda en el mismo sentido el elevado porcentaje dado por dos regiones netamente campesinas —un 15 % los dos sumandos y sólo tres prelados ciudadanos.

²⁴ CUENCA TORIBIO, J. M., *El episcopado español...*

²⁵ VÁZQUEZ, MEDÍN y MÉNDEZ, *La Iglesia española...*, p. 120.

CENTROS DE FORMACIÓN, GRADOS ACADÉMICOS Y OBRA INTELECTUAL
DE LA JERARQUÍA DE 1878-1938

Las diferencias con el episcopado de Pío IX son en esta faceta considerables. Vario es el elenco de sus motivos. La adulez del modelo universitario implantado por los moderados, con el consiguiente definitivo arrumbamiento de un *alma mater* clericalizada, obligó a una radical revisión en los fundamentos de las instituciones educativas eclesiales. El intento de potenciación de los más prestigiosos seminarios centrales, con su transformación en universidades pontificias y las tentativas por crear una «Universidad Católica» con renombrados docentes seculares, fueron las respuestas de mayor envergadura dadas por la Iglesia en el curso del último tercio del XIX para equiparar el valor real de sus grados académicos con los estatales²⁶. El éxito no se alió con dichas medidas. Durante algunos decenios, ciertos seminarios centrales —Universidades Pontificias a partir de 1896— gozaron de nombradía y atrajeron a sus aulas a la grey eclesiástica codiciosa de títulos prestigiosos; pero, finalmente, el naufragio se hizo general —con algún islote como el comillense— y la misma Santa Sede disolvió dichos centros en 1931²⁷.

Peor fortuna aún acompañó a los reiterados planes por poner en pie una institución universitaria a modo de las regentadas por los católicos belgas o alemanes. Los sucesivos ensayos ideados con tal propósito constituyen un insuperable paradigma de la falta de visión de porvenir y capacidad organizativa de los núcleos dirigentes de la cristiandad contemporánea española²⁸.

De ahí, pues, que tras la Gloriosa el deslinde entre el campo de la educación superior civil y la religiosa fuese completo, en contraste con los límites imprecisos mantenidos a lo largo de la época isabelina, cuando los planes secularizados sufrieron su banco de pruebas y se contaba con enseñanzas, como las de teología, impartidas simultáneamente en universidades y seminarios centrales²⁹.

En los mitrados del primer ciclo todavía se encuentra, en muchos *curricula* iniciados y rematados en esta etapa transaccional, la coexistencia de diplomas alcanzados en organismos clericales y seculares, para desaparecer gradualmente

²⁶ CUENCA TORIBIO, J. M., «Notas para el estudio de los seminarios españoles en el Pontificado de Pío IX», *Saitabi*, XXIII (1973).

²⁷ CÁRCCEL ORTIZ, V., «La Universidad Pontificia de Valencia (1896-1931)», *Hispania Sacra*, núms. 43-44 (1969), en particular, pp. 289-94 y 311; GONZÁLEZ CAMINERO, N., *La Pontificia universidad de Comillas. Semblanza histórica*, Comillas, 1942.

²⁸ El muro de personalismos y suspicacias con que debió enfrentarse uno de los más denodados defensores del empeño, lo ilumina con meridiana claridad. Vid. al respecto los alambicados párrafos en que el biógrafo de Francisco de Asís y Aguilar describe la inutilidad de sus esfuerzos: MORRO FOSAS, P., *Vida del Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Aguilar*, Segorbe, 1903, pp. 80 y 11. La frustración de otro a raíz de la misma causa en VÁZQUEZ GARCÍA, A., «El Padre Cámara, figura preclara del episcopado español y fundador de los estudios eclesiásticos superiores de Calatrava», *Hispania Sacra*, XIV (1954), pp. 334-35.

²⁹ CUENCA TORIBIO, J. M., *Notas para el estudio de los seminarios...*

en los expedientes de los preconizados a fines de la centuria ³⁰. Desde entonces, la separación se hace cada vez más neta entre los prelados que han cursado todas sus carreras en los centros eclesiásticos —y ampliado a veces su número en los estatales— y aquellos otros que, tras obtener sus grados en la universidad civil, ingresaron en el seminario. Es curioso constatar que, al igual que en el episcopado de Pfo IX, estos últimos alcanzan por lo regular arzobispados y sedes cardenalcias. El crédito e influencia de que gozaron, tanto en círculos eclesiásticos como civiles, patentiza, como en la etapa anterior, un clima intelectual menos sectario de lo que a veces se sostiene y nucleado por ejes comunes. Aparte de la popularidad que le granjeara el acendrado amor a su tierra natal, es incuestionable que el alto prestigio de que gozaron en ella y en gran parte de la intelectualidad del país Torras i Bages y Vidal i Barraquer, descansa, en último término, en el respeto de compañeros y maestros y en la red de amistades que anudaran en su paso por las aulas civiles y también, en el caso del último, en el ejercicio de la abogacía ³¹.

En un plano más estrictamente eclesiástico, idénticas motivaciones respal-

³⁰ A título muy indicativo, cfr. los expedientes y hojas académicas de Sangüesa y Guía, Quesada Gascón, Baztán y Urnisa, Fernández de Castro, *Archivo del Ministerio de Justicia*, legs. núms. 3.966, 3.496, 3.966 y 3.493.

³¹ «Professors i condeixebles el mirem amb la consideració i afecte que no es podem regatejar a l'estudiant talentós i senzill, aplicat i deferent, que tot ho té be: el cap i el cor. Ha d'esmentar-se entre els professors que senten per en Torras una viva simpatia, el doctor Manuel Duran i Bas, el jurisconsult eminent, que ni fora de la Universitat no el perd de vista, i en hora oportuna influirà en els seus destins. L'amic Brocà s'expressa així sobre aquest punt: "de tots els professors de la Facultat de Dret, més que apreci, en Torras meresqué pregon respecte". I afegeix aquesta anècdota, que val un pesant d'or: "El professor d'Economia Política —que no sabia, per cert, un mot de català— era lliurecanvista, etc., i en Torras, al donar les lliçons i a l'examinar-se, digué tot el contrari del que ensenyava tal professor; i lluny aquest d'agraviar-se, va lloar la intelligència, la independència i la claredat d'exposició d'en Torras i Bages." Cal notar que la qualificació d'aquesta assignatura, que el professor deu considerar justa, és *Sobresaliente*», SOLA MORETA, F., *Obres completes de l'Ilm. Senyor Dr. Joseph Torras i Bages, bisbe de Vich. Biografia*, vol. I, Barcelona, 1934, p. 46; pasaje aún más expresivo del indicado en pp. 33-4 y 38-9.

«En la facultad de derecho —escribe de Vidal y Barraquer Muntanyola— tuvo como discípulos tan eminentes como Enric Prat de la Riba y Francesc Moragas i Barret. Fue también compañero de curso de Joan Moles Ormella, Ramón Albó, Lluís Sedó, Albert Bastardas y Joan Flaquer i Barraquer; este último, primo suyo, llegaría a ser vicario general de Barcelona... Licenciado en derecho civil y canónico, con las mejores calificaciones de la Universidad de Barcelona. Inició el ejercicio de su profesión como pasante de uno de los más prestigiosos juristas catalanes, el Doctor Joaquim Almeda i Roig», *Vidal i Barraquer...*, pp. 32-3. El susomentado Almela dijo de él en varias ocasiones: «Vidal i Barraquer es tal vez el hombre de mayor talento y de más competencia en Derecho entre todos los pasantes que he tenido en mi despacho», *Al eminentísimo y reverendísimo Sr. Dr. Francisco Vidal i Barraquer, Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Arzobispo de Tarragona. Homenaje de religiosa admiración, filial amor y profunda gratitud, el Boletín Oficial del Arzobispado. Segunda época*, núm. 1, 31 de octubre de 1943, fiesta de Cristo Rey.

dan la audiencia alcanzada por Gómez de Salazar, Cadena y Eleta, Guisasaola y Menéndez, o Reig Casanova en los medios ministeriales y en la misma nunciatura.

Según es obvio, esta nota no admite generalización. La consideración que acompañó a Spínola en amplios círculos de la sociedad andaluza no encuentra en ello su principal causa. Igualmente dos de los prelados de mayor bagaje intelectual y de obra científica más ancha y valiosa —Maura y Gelabert y López Peláez— no poseían ningún grado civil. Pero figuras como Sancha, Cámara o Martínez Vigil, cuya vida transcurrió siempre en esferas clericales, procuraron que sus sacerdotes respirasen la atmósfera de ambientes laicos o extranjeros ³².

Aquí volvemos a detectar otro de los rasgos diferenciales que la jerarquía del 78 muestra con la de tiempos anteriores. La revolución de los transportes y los cambios en la estructura social sobrevenidos al término del Antiguo Régimen conllevan la lenta adaptación del medio eclesiástico a las nuevas formas de vida. A tono con ellas y con la política de centralización auspiciada por la

³² Aunque Sancha pertenece cronológicamente por la fecha de preconización al episcopado de Pío IX, no nos resistimos a transcribir su siguiente texto: «Conté luego al Sr. Sancha —relata su biógrafo Vales Falde— la obra de celo interesantísima que el cardenal Perraus acababa de establecer, con la admiración y el aplauso de todo el episcopado francés, consistente en la creación de numerosas bolsas de estudio para facilitar a los sacerdotes jóvenes el acceso a las universidades civiles, guiándoles hacia aquellas en que mejor se enseña la ciencia o ciencias que cultiven, bien sea en París, en provincias o en el extranjero, sufragando por medio de estas bolsas todos los gastos necesarios superiores siempre a los recursos menguados de que el clero ordinariamente dispone; y que era ya tanta su importancia que en el congreso católico internacional de los católicos celebrado en 1897 en Friburgo, el catedrático de Letras de Rennes Mr. Jordan, presentó una amplia relación de esta obra creada en 1894 y de los visibles progresos de la misma, mereciendo que los congresistas, entre los cuales se encontraban los sabios católicos más prestigiosos del mundo entero, la aclamasen como obra apropiadísima para las necesidades del mundo presente.

»Escuchóme el cardenal Sancha con atención vivísima; un visible entusiasmo se había apoderado de todo su ser, reflejándose en su rostro bondadoso; y al terminar me dijo: "Eso es lo que yo acaricio desde mucho tiempo ha, porque estoy convencido que la especialización científica y su cultivo adecuado, se imponen cada vez con mayor fuerza en la Iglesia, si la apologética ha de armonizarse con las necesidades modernas. He aquí por qué —continuó diciendo— envió tantos alumnos de mi seminario a Roma, para formarse bien en derecho, practicando en las Sagradas Congregaciones, y por qué envié sacerdotes jóvenes a Lovaina para profundizar en la psicología experimental. Y, si mis recursos lo permitieran, enviaría gustosísimo sacerdotes jóvenes a Alemania para especializarse en estudios escriturarios, y a Francia para los económicos-sociales, y traería profesores extranjeros a mi seminario para conferencias, como se hace en las universidades extranjeras e hice ya con un profesor para la enseñanza del alemán», *Un sociólogo purpurado*, Madrid, s. a., pp. 74-5.

Del señalado en tercer lugar, afirma BENAVIDES, D.: «En curioso contraste estaba la postura personal del obispo de la diócesis, el citado Fray Ramón Martín Vigil, hombre de talante liberal, de numerosas y modernas lecturas, gran cultura y espíritu abierto a las corrientes del pensamiento europeo. No logró, sin embargo, incorporar al mismo el anodino claustro de su seminario, a pesar de los apreciables esfuerzos que hizo en esta dirección», *El fracaso social...*, p. 19.

Santa Sede desde el papa Mastai, un número cada vez más creciente de futuros prelados acudirán a Roma para estudiar en los clásicos centros del Angélico y de la Gregoriana, sobre todo en éste. Con el paso del tiempo, la corriente se haría caudalosa, hasta el extremo de convertirse en fama que la estancia en Roma era requisito indispensable para la designación episcopal. La abundancia de obispos comillenses atestigüa que tal premisa no era necesaria, aunque tal vez sí conveniente... (Entre los treinta y nueve prelados del último período, nueve serán antiguos alumnos de la Gregoriana y cinco de Comillas.)

Sí es muy visible, por el contrario, la honda huella dejada, tanto por los centros de la urbe como por el santanderino en la formación de aquellos de sus estudiantes encumbrados a los puestos de máxima responsabilidad pastoral. Jesuitas y operarios diocesanos recibieron por lo común la dirección y cuidado de los seminarios conciliares, gradualmente sustraídos al clero catedralicio. Rivalidades, intrigas y rencillas brotaron entre los obispos educados o partidarios de unos u otros métodos, con perniciosos efectos cara a programar acciones afincadas en la realidad y con vocación de futuro.

Otras ciudades, como París, Bruselas, Lieja, Berlín, Turín y Manila, aparecen también como estadia de algún obispo aislado que allí logró sus títulos superiores³³. En la capital filipina, como es sabido, rectoraban los dominicos la Universidad de Santo Tomás, por lo que no es de extrañar que miembros de su comunidad obtuvieran en ella sus colaciones académicas. La supresión oficial de las órdenes y congregaciones, mantenida hasta la Restauración, hace también comprensible el caso apuntado, especialmente en unos institutos que, como el de la Orden de Predicadores, compartía con los agustinos el dominio espiritual del archipiélago. La independencia de los últimos territorios ultramarinos y el restablecimiento legal de dichas órdenes en la Península, normalizaron el régimen de estudios de sus miembros, articulado por módulos autónomos y peculiares. Característica singular de los prelados religiosos de la segunda y tercera fases es su habitual estancia en ultrapuertos, muy común a todos los regulares por las facilidades proporcionadas por su género de vida.

Habida cuenta de la atracción ejercida por el catolicismo belga sobre los sectores más inquietos del español de comienzos de siglo —imantados sobre todo por la poderosa personalidad de Mercier y su círculo de Malinas—, sorprende un tanto la escasez de prelados en cuya hoja académica figuren centros belgas. Su reducido número no guarda, desde luego, proporción con el de los sacerdotes frecuentadores de aquellas tierras —Lovaina en particular—, cada

³³ Centros y universidades extranjeros: U. Gregoriana (Roma), 14; U. Manila, 2; Colegio Español de San José (Roma, en el que, como se sabe, no se impartían grados, yendo casi obligatoriamente sus residentes a la Gregoriana, más prestigiosa por aquellas calendas que el Angelicum; la celebridad alcanzada por el centro instituido por Moreu Gol hacía que algunos prelados considerasen su residencia en él como un dato destacado de su *curriculum*), 6; Academia de Santo Tomás (Roma), 5; Instituto Bíblico (Roma), 2; Colegio Angelicum (Roma), 1; Lieja, 1.

vez más abundante desde el fin de la Gran Guerra ³⁴. Sin duda, una mayor presencia de éstos en las filas del cuerpo episcopal habría prestado a su fisonomía un perfil sugestivo, y oreado a la Iglesia española con los vigorosos aires reformatores del catolicismo social valón y flamenco. A pesar de ello, sería probablemente infundado atribuir esta ausencia de nombramientos a la lejanía de la Curia Romana...

GRADOS Y TÍTULOS

Una sistematización cuantitativa de los grados académicos de la jerarquía de 1878-1938 arroja un balance más positivo que el de la época precedente. Junto a la inexistencia de títulos superiores medios —aunque de modo excepcional en el episcopado de Pío IX se encontraba un prelado en posesión únicamente del bachillerato— doctorados y licenciados dan las cifras respectivas de 126 (65'6 %) y 17 (8'8 %). Entre los primeros hallamos cuarenta y seis con un solo doctorado, veintiséis con dos, dieciocho con tres, y uno con cuatro. En posesión de una licenciatura y un doctorado se encuentran veintidós; de un doctorado y dos licenciaturas, dos; de dos doctorados y una licenciatura, siete, y de dos doctorados y dos licenciaturas, uno. Entre los licenciados se constatan cuatro con dos licenciaturas. Una pormenorización de lo indicado se explyea en el cuadro adjunto, muy ilustrativo, por lo demás, del movimiento y evolución de las diferentes carreras, cuyo análisis detallado excede los límites y objetivos del presente trabajo.

Títulos	1878-1901	1902-1923	1923-1938	Total
Licenciado en Teología.	1	2	1	4
Licenciado en Cánones.	—	1	—	1
Licenciado en Derecho.	3	5	—	8
Licenciado en Teología y Cánones.	1	—	1	2
Licenciado en Teología y Derecho.	2	—	—	2
Doctor en Teología.	20	16	3	39
Doctor en Cánones.	3	1	—	4
Doctor en Derecho.	3	1	—	4
Doctor en Ciencias Naturales.	—	1	—	1
Doctor en Teología y Cánones.	5	12	4	21
Doctor en Teología y Derecho.	1	1	—	2
Doctor en Cánones y Derecho.	1	1	—	2
Doctor en Teología y Filosofía.	—	—	2	2
Doctor en Filosofía y Cánones.	—	—	1	1
Doctor en Teología, Filosofía y Derecho.	—	1	—	1
Doctor en Teología, Cánones y Derecho.	—	1	—	1

³⁴ Al respecto, vid. ZARAGUETA, J., *El concepto católico de la vida según el Cardenal Mercier*, Madrid, 1941², p. 23. Cfr. *etiam* el prólogo del propio Mercier a la traducción del P. Arnáiz de su obra *Los orígenes de la Psicología contemporánea*, Madrid, 1901, p. xi.

Titulos	1878-1901	1902-1923	1923-1938	Total
Doctor en Teología, Filosofía y Letras y Derecho.	1	1	—	2
Doctor en Teología, Cánones y Filosofía.	—	4	9	13
Doctor en Teología, Cánones y Filosofía y Letras	—	1	—	1
Doctor en Teología, Cánones, Derecho y Filosofía y Letras.	—	—	1	1
Doctor en Teología y licenciado en Cánones	7	6	2	15
Doctor en Teología y licenciado en Derecho	1	2	—	3
Doctor en Teología y licenciado en Sagrada Escritura	—	—	2	2
Doctor en Cánones y licenciado en Derecho	1	1	—	2
Doctor en Derecho y licenciado en Teología	1	—	—	1
Doctor en Filosofía y Letras y licenciado en Derecho.	—	—	1	1
Doctor en Teología y licenciado en Cánones y Derecho.	2	—	—	2
Doctor en Teología y Canones y Licenciado en Derecho.	2	1	—	3
Doctor en Teología y Filosofía y licenciado en Cánones.	—	—	1	1
Doctor en Teología y Cánones y licenciado en Filosofía y Letras y Derecho	—	1	—	1

Notas dominantes son las de la absoluta prevalencia de la Teología y la persistente carencia de doctorados o licenciaturas en ciencias experimentales. Sintomático igualmente es la abundancia de títulos civiles en Derecho y la parquedad de Filosofía y Letras, muy en consonancia, sin embargo, con las tendencias dominantes en la sociedad de la época. En los cuarenta títulos civiles se detecta también la presencia de algunas profesiones hasta entonces insólitas, como la de ingeniero, militar y maestro.

Titulos	1878-1901	1902-1923	1923-1938	Total
Licenciado en Filosofía y Letras	—	1	—	1
Licenciado en Derecho	11	11	2	24
Doctor en Derecho	7	4	1	12
Doctor en Filosofía y Letras.	1	2	2	5
Doctor en Ciencias Naturales	—	1	—	1
Ingeniería Civil	1	—	—	1
Magisterio	—	1	1	2
Militar	1	—	—	2

En cuanto a centros, vemos cómo en los superiores de rango eclesiástico figura a la cabeza el valenciano, de bien ganada irradiación en la España de mediados del XIX³⁵. Toledo le sigue a discreta distancia por razones de tradición religiosa, proximidad a la corte y excelente situación geográfica. Razones más netamente académicas concurren a colocar a Salamanca en un tercer lugar, como también a Granada y a Comillas —astro creciente desde su fundación por la poderosa casa nobiliaria del mismo título³⁶.

Respecto a los seminarios, el número de sus alumnos guarda una estrecha dependencia con la densidad de la población eclesiástica. El orden aquí es lógico, acaso con alguna excepción como Palencia —por defecto— o Murcia —por exceso.

UNIVERSIDADES PONTIFICIAS O SEMINARIOS CENTRALES

	1878-1901	1902-23	1924-38	Total
Valencia.	13	8	3	24
Toledo	13	6	4	23
Salamanca	8	2	3	13
Sevilla	1	5	1	7
Comillas.	—	2	5	7
Granada.	1	2	3	6
Tarragona	—	4	2	6
Valladolid	3	1	1	5
Santiago.	—	5	—	5
Zaragoza	1	2	2	5

SEMINARIOS DIOCESANOS

Barcelona. 9	Ibiza 2	Guadix 1
Pamplona. 9	Tuy. 2	Barbastro. 1
Burgos. 8	Córdoba 2	Coria 1
Mallorca 6	Astorga 2	Avila 1
Oviedo. 6	Almería 2	Játiva 1
Murcia. 5	Palencia 2	Badajoz 1
Gerona. 5	Orihuela 2	Lérida. 1
Cuenca. 4	Zamora 2	Urgel 1
Vitoria. 4	Cádiz 2	Orense. 1
Madrid. 3	Solsona 2	Jaca 1
	Tortosa 2	

Las universidades literarias se alinean dentro del mismo orden, distinto, por supuesto, al reinante en el Antiguo Régimen. La Universidad Central impone su hegemonía —necesidad de doctorarse en ella— y las antiguas y fecun-

³⁵ CÁRCCEL ORTIZ, V., *Segunda época del Seminario Conciliar de Valencia (1845-1896)*, Castellón de la Plana, 1969, p. 32; *Tercera época del Seminario Conciliar de Valencia (1896-1936)*, Castellón de la Plana, 1970, p. 14.

³⁶ ABAD, C. M., *El Seminario Pontificio de Comillas. Historia de su fundación y primeros años (1881-1925)*, Madrid, 1928. También PALACIO ATARD, V., *Ensayos de Historia Contemporánea*, Madrid, 1970, pp. 199 y ss.

das matrices de Salamanca, Cervera —desaparecida en 1837— e incluso, parcialmente, Valladolid experimentan un espectacular eclipse.

UNIVERSIDADES LITERARIAS

Universidad de Madrid . . .	15	Universidad de Granada . . .	2
Universidad de Barcelona . . .	8	Universidad de Zaragoza . . .	1
Universidad de Valladolid . . .	7	Universidad de Cervera . . .	1
Universidad de Valencia . . .	3	Universidad de Salamanca . . .	1
Universidad de Sevilla . . .	3	Universidad de París . . .	1
Universidad de Oviedo . . .	2		

Como a través de toda la primera mitad del XIX, también existirá ahora una gradación en la cotización de los títulos concedidos por los distintos seminarios y universidades. Por lo general, la relevancia de las nacionales guarda conexión con la cantidad de grados otorgados, aunque se dan ciertas excepciones, como la granadina, puerto de arribada forzoso para los eclesiásticos urgidos de rápidas y no muy ásperas carreras...³⁷.

El último tema que abordaremos escuetamente en esta parcela es el análisis regional de las titulaciones académicas. El porcentaje más elevado cuantitativa y cualitativamente es el catalano-levantino, conforme a la trayectoria iniciada a comienzos del XIX. Aunque resulta más difícil de precisar y carecemos de parte de los datos necesarios, tal vez no sea aventurado poner que también, como en la época isabelina, la producción bibliográfica más numerosa corresponde a los obispos del Principado, donde la línea de mitrados publicistas no sufre solución de continuidad por espacio de un siglo: Claret, Aguilar y Serrat, Torras i Bages y Gomá.

VALOR Y CARÁCTER DE SU OBRA CIENTÍFICA

Bosquejadas ya las líneas maestras de la formación cultural de los cuadros de mando de la Iglesia contemporánea española, ha llegado el momento de inquirir por los frutos en que se explicitó. En este terreno, las perspectivas ofrecen pocas singularidades con las etapas precedente y ulterior. En términos globales, los prelados ágrafos marcan con su impronta la visión de conjunto. Indagar las causas del palmario hecho puede conducir a recorrer un largo camino de basamentos infirmes. La idea de considerar como función prioritaria la de gobierno, la inercia de una consolidada tradición, la falta de ambiente propicio, la carencia de estímulo en algunas ocasiones, el temor en

³⁷ El juicio de un excelente conocedor del centro es rotundo: «El secretario del Obispo de Jaén, Sr. Castellote, dice misa en el Ave María, da 25 pesetas y expresa el deseo de hacer carrera rápida en Derecho... Un *obispillo*, destinado in mente a ser auxiliar del primado, Sr. Sancha, ha celebrado hoy en el Ave María, y viene a ver si puede terminar la carrera de Derecho en estos días. Trae once asinaturas que aprobar. ¡Av. M.!, *Diario del P. Manjón, 1895-1905*, edición crítica e introducción por José Manuel Prellezo García, Madrid, 1973, p. 293 (los fragmentos del *Diario*, de junio de 1902).

otras..., llevaron a una gran mayoría de obispos a desatender una tarea que en otras tierras —Alemania, Bélgica e incluso Francia— se estimaba como primordial³⁸. No obstante, una aproximación más ceñida a la materia exige, quizá, el cotejo de la jerarquía con otras élites de poder. Por ejemplo: en la confrontación con núcleos como el del profesorado universitario, el saldo no sería lo abrumadoramente negativo de lo que, a simple vista, cabría esperar.

Como es natural, las muchas excepciones que se dan en este último estamento pueden, de idéntica manera, espigarse en los dos centenares de prelados que pretendemos caracterizar socio-ológicamente. Algunos de los cuales fueron auténticos polígrafos, con decorosos estudios sobre diversos aspectos relacionados de cerca o de lejos con el pasado religioso de su pueblo. López Peláez, Minguella, Ciudad Olmos o Gomá se encuadran en sus filas³⁹. De obra muy varia y copiosa es, asimismo, Aguilar y Serrat, cuya preferente finalidad apologética delata el influjo que sobre ella ejerciera la de Claret, tan admirado por el que fuese su minucioso biógrafo⁴⁰. Menos proteica y más conectada con la problemática científica del momento es la de Maura y Gilabert, cuyos trabajos conocieron gran audiencia y conservan todavía un imponderable valor de testimonio y de insoslayable referencia en el estudio de la toma de posición de los católicos españoles ante temas como los de la democracia cristiana o la cuestión social⁴¹. Escritos de índole muy limitada, originados, principalmente, como respuesta a los problemas nacidos del *status* del clero en la Restauración,

³⁸ «... Y en segundo lugar, él se había formado otro concepto de su misión sagrada que el sólo de escribir. Creía que el prelado es el superintendente que la Iglesia Nuestra Madre ha puesto al frente de una diócesis para que la gobierne y la santifique.

»El prelado debe dar la doctrina que juzgue necesaria y prudente de alimento espiritual, de palabra o por escrito; pero a esta misión ha de añadir la del gobernante que haga que se observe lo que legisla, calcando él la legislación que la Santa Iglesia tiene establecida, y no debe descansar hasta que sea eso observado y constituya la norma de obrar de todos sus súbditos, sacerdotes y seglares. Esto fue lo que hizo durante su pontificado en Orense», TOVAR GONZÁLEZ, L., *Ensayo biográfico...*, p. 204.

³⁹ Sobre el primero vid., entre otros muchos testimonios, NABOR Y TOMÁS, F., *La glorificación del Rdmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Antolín López Peláez*, Barcelona, 1927, pp. 14-5. Del segundo ha escrito su último biógrafo: «Después del acendrado cultivo de las virtudes, al que, con encantadora modestia y amabilidad atrayente, dedicóse toda la vida, bien podemos decir que la nota dominante de su personalidad fue la de escritor», FEDERICO FERNÁNDEZ, A., *Historia de la Diócesis de Sigüenza —hoy Sigüenza-Guadalajara— y de sus Obispos (continuación). 1898-1945. Biografías de los Exmos. y Emmos. Sres. Dr. Toribio Minguella y Arnedo y Dr. D. Eustaquio Nieto y Martín, con un bosquejo biográfico del Ilmo. Sr. D. Hilario Yaben y Yaben*, Sigüenza, 1967, p. 65.

Con respecto a Gomá afirma GRANADOS que su afición a escribir «era verdaderamente irresistible, hasta el punto de constituir su auténtica debilidad», *El cardenal Gomá, Prímado de España*, Madrid, 1969, p. 18; vid. también pp. 19-21.

⁴⁰ MORRO FOSAS, P., *Vida del Excmo...*

⁴¹ Vid. la detallada relación de las pastorales VIDAL TUR, G., *Un obispado español. El de Orihuela-Alicante*, Alicante, 1961, I, p. 476. Las vastas lecturas de Maura impresionaron a Azorín, que en un artículo publicado en el *Diario de Barcelona* y reproducido por *La Huerta* de Orihuela el 26 de marzo de 1906, decía: «El obispo Maura lee y estudia de

fueron los numerosos de Reig, pocas veces remontados a una dimensión verdaderamente intelectual.

Acaso con mayor intensidad que en las etapas anteriores y posteriores descuellan en ésta por la cantidad —a veces también por la calidad— de su producción bibliográfica los obispos de extracción regular. Aspecto poco sorprendente si se repara en que su actuación sacerdotal y estilo de vida propiciaban tales quehaceres. Tomás Cámara destaca en el nutrido estrato por el volumen de sus biografías y la extensión e importancia del libro dedicado a la cuestión controvertida y palpitante de los decenios finiseculares: *Contestación a la «Historia del conflicto entre la Religión y la Ciencia», de Juan Guillermo Draper*; su impacto fue tal que en cuatro años —1879-1883— llegó a conocer tres ediciones.

Las ciencias especulativas —Teología y Filosofía— atrajeron lógicamente la atención de este grupo, en el que, por otra parte, se encuentran personalidades como Martínez Núñez o Rey Lemos, en los que las ciencias naturales y biológicas tuvieron asiduos y competentes cultivadores ⁴².

continuo en su biblioteca. Sus lecturas son, principalmente, de libros modernos. Es un filósofo; sus pastorales representan un profundo conocimiento de todo moderno trabajo filosófico y sociológico. Taine, Fouillée, Tarde, Spencer, Guyau, Renouvier, Nietzsche, Schopenhauer, son familiares al prelado. Para combatir al enemigo es necesario conocer bien sus armas; el obispo Maura conoce perfectamente los filósofos, sociólogos y publicistas de quienes habla. Su entendimiento es útil, delicado; hay en él esa experiencia de las cosas y de las ideas que sólo se encuentran, no en los hombres que han leído mucho y estudiado mucho, sino en aquellos que han sabido leer y que han llegado a alcanzar ese grado de cultura, exquisita, suprema, que permite ver lo que hay de permanente y válido en la obra del entendimiento humano y lo que hay —a pesar de las apologías y de los entusiasmos— de deleznable y fugaz. Así el insigne prelado tiene una sonrisa indulgente e irónica para todas estas novedades y fantasías filosóficas de ahora: pragmatismo, amoralismo, superhombria nietzschiana, etc. El sabe que todo en las especulaciones humanas se repite; que sólo hay una verdad fundamental incommovible; que los filósofos y sofistas helenos imaginaron ya todo lo imaginable; y que en definitiva, ateniéndonos a los tiempos modernos, todo lo que se ha hecho y se está haciendo desde Kant a la fecha, son cosas ya sabidas a las que se intenta colocar otros nombres.

»Hombres de esta modalidad intelectual son rarísimos. Hallaréis espíritus llenos, atiborrados de cultura libresca, al tanto de toda novedad, al corriente de cuanto se dice y se escribe; pero, ¿cuántos hallaréis que hayan llegado a este grado supremo de saber el libro que no es preciso leer; y de conocer y saber apreciar en el leído lo que es novedad sólo en el nombre —a pesar de los elogios de la opinión— y lo que es matiz realmente original y profundo, muchas veces, casi siempre lo desconocido e ignorado por esa misma opinión?

»El obispo Maura pertenece al escaso número de estos hombres; él vive modestamente en su viejo palacio; le rodean los libros; no tiene ambiciones; lee a los filósofos a ratos, y a ratos pasea por las anchas salas y estancias.»

⁴² Sobre el primero cfr. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1973, III, p. 1434; vid. también FRAILE, L., *Historia de la Filosofía española. Desde la Ilustración*, Madrid, 1972, p. 277, aunque lo hace impropriamente obispo de Almería. Y acerca del segundo, BLANCO CASTRO, M., *Una gran figura gallega: el P. Plácido-Angel Rey Lemos*, Lugo, 1971. Semblanza ditirámica sin apoyatura documental, pero suficiente para medir la obra escrita de Rey Lemos, del que existen numerosos textos inéditos.

Con mera intención sintetizadora, y sin ningún objetivo de exhaustividad en una área historiográfica a la que todavía no ha llegado el impulso creador de métodos modernos y promociones jóvenes, acotaremos un nuevo campo de estudio en la parcela que tratamos. Entre los prelados en los que la obra escrita constituye una connotación esencial de su trayectoria biográfica se sitúan aquellos que dieron a la imprenta una cifra muy reducida de trabajos de cierta entidad y amplitud. Cerca de una veintena componen su lista, cuya actividad inicial obedeció a razones de prestigio personal y goce estético, o bien quedó truncada o frenada por ineludibles labores de gobierno. El obispo prior Esté- naga y Echevarría figura por derecho propio en sus ringleras⁴³.

De alcance y valor sobremano difíciles de juzgar, y acerca de los que en otros estudios hemos ya expuesto nuestra falible opinión, la obra de estos obis- pos escritores no logra imponer su sello en el conjunto de la jerarquía de la época⁴⁴. Una gran mayoría de mitrados redujeron su actividad en el citado terreno a la redacción de cartas pastorales, alocuciones y textos de índole buro- crática y administrativa; caracterizándose incluso algunos de estos mismos por la rareza de sus producciones⁴⁵. Mas se incurriría en excesiva generalización si no se hiciera particular mención de los prelados que, encuadrados en este nu- meroso sector, se distinguen bien por la cantidad, mérito u oportunidad de sus escritos pastorales. Spínola Menéndez Conde, Morgades, Martínez Noval y Pla Deniel sobresalen de entre ellos⁴⁶.

A su lado, debe también aludirse a la labor de aquellos otros para los que la palabra escrita fuera el complemento, cuando no el principal instrumento de su tarea misionera. Quizá no pueda elegirse a otro obispo que monseñor González y García que ejemplifique más adecuadamente este vector. Su infati-

⁴³ MONTERO MORENO, A., *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, 1961, p. 403. No se hace referencia, sin embargo, a esta labor en la obra de JIMÉ- NEZ MANZANARES, *Martirologio diocesano. Obispado-Priorato de las Cuatro Ordenes Mili- tares*, Ciudad Real, 1947, pp. 11-13.

⁴⁴ CUENCA TORIBIO, J. M., *Estudios sobre la Iglesia española del XIX*, Madrid, 1973. Un paralelo con la obra de los prelados de la postguerra resulta muy significativo. Cfr. el tan citado libro de VÁZQUEZ, MEDÍN y MÉNDEZ, *La Iglesia española...*, pp. 126 y ss.

⁴⁵ Así, por ejemplo, el biógrafo de Alonso Salgado, tras ponderar que «no podía ser más excelente ni más sólida su preparación científica», afirma: «con todo, no deslumbró con largas pastorales de geniales y altísimas concepciones. No era ésa su vocación. Cada prelado tiene la suya, y la del P. Vicente era adoctrinar principalmente a la gente sencilla, evangelizare pauperibus misit, repetiremos con él...», CABALLERO, V., *Biografía y persona- lidad del Reverendísimo P. Vicente Alonso Salgado, de las Escuelas Pías, Obispo que fue sucesivamente de las Diócesis de Astorga y Cartagena-Murcia*, Madrid, 1956, pp. 584-86.

⁴⁶ «... Sólo cartas pastorales, pasan del centenar: seis en Coria, cincuenta y tres en Málaga, setenta en Sevilla», JAVIERRE, J. M., *El Arzobispo Mendigo. Biografía de Marcelo Spínola*, Madrid, 1974, p. 194; URBANO, L., *Pastorales y discursos del excelentísimo señor Dr. D. Valeriano Menéndez Conde, obispo que fue de Tuy y Arzobispo de Valencia. Sem- blanza. introducciones y notas de...*, Valencia, 1918, pp. 10 y 23 en particular; TAPIÁN GARRIDO, J. A., *Los Obispos de Almería, 66-1966*, Almería, 1968, p. 82; MORENO NIETO, L., *El primado de España. 25 años de Pontificado del Cardenal Pla y Deniel en Toledo*, To- ledo, 1967, pp. 53-60.

gable y sencilla pluma dio a luz multitud de folletos, opúsculos y otros textos de la publicística menor, que, sin ningún propósito literario ni intelectual, propagaron el mensaje cristiano mediante el aliento de algunas instituciones religiosas creadas por él mismo.

La figura del obispo malagueño y palentino impulsa a referirse someramente a los trabajos periodísticos de ciertos prelados. En consonancia con el poder social alcanzado por la prensa, fue extremo el interés de la Iglesia por tener en este neurálgico campo órganos y portavoces cualificados. Los miembros de su jerarquía consagrados, antes o después de la mitra, a diversos menesteres de la profesión periodística fueron numerosos. Junto a directores de renombradas revistas, a la manera de Cámara, Castro y Alonso, Reig Casanova o Menéndez Raigada, se codean otros dedicados al periodismo divulgativo —Marcelino Olaechea— o al doctrinario —Aguilar y Serrat, López Peláez, Torras i Bages, etc.— y algunos promotores de diversos órganos de la información —Irastorza y Loinaz.

LOS PLANTELES DEL EPISCOPADO: CLERO PARROQUIAL Y CAPITULAR

Comparadas con la época precedente, las fuentes nutricias de la jerarquía de la Restauración y Segunda República ofrecen notas singularizadoras. Sin embargo, dado el reducido perímetro de los planteles episcopales, es obvio que las diferencias no pueden ser en ningún período muy acusadas. La más llamativa del que hacemos referencia es el grueso contingente de clero parroquial promovido a las sillas episcopales. El análisis de la probable etiología del fenómeno se muestra tentador y propenso a consideraciones de largo alcance sobre importantes mutaciones en la sociología del catolicismo hispano contemporáneo. Pero recelamos de que tales consideraciones no encuentren la debida sustentación argumental en la estrecha plataforma del hecho constatado.

En cualquier caso, sí merece registrarse el nuevo rumbo que apunta dicha promoción en el mecanismo de selección de los cuadros dirigentes de la Iglesia del último tramo de nuestra historia. Sobre todo, si se repara en que los párrocos elevados ahora al episcopado fueron en gran parte personas entregadas exclusiva y dilatadamente a su ministerio. Casos como los de Ibáñez Galiano —párroco de Yecla entre 1854-1880—, Caparrós López —rigió durante veintitrés años dicho cargo en diversas localidades— o los de Nieto Martín —dieciséis años consagrado a la cura de almas en Madrid—, Eguino Trecu —ejerció por doce años el ministerio en su tierra natal— y Catellote y Pinazo, así lo testifican. E incluso uno de ellos, Casanova y Marzol, llegó a ocupar la silla archiepiscopal de Granada (1921), para obtener cuatro años más tarde la púrpura cardenalicia. En el Antiguo Régimen y en el período isabelino, tal circunstancia no fue insólita, mas afectó principalmente al clero regular y no tuvo nunca las dimensiones de la época aquí aludida.

En un orden menos significativo, no dejan de advertirse otros cambios y

contrastes respecto a la etapa anterior. Así se ve que tanto secretarios de cámara como rectores mantienen el alto porcentaje logrado a fines del pontificado de Pío IX, aunque un cotejo entre ambos cuerpos arroja a su vez considerables diferencias. Mientras los primeros se conservan en alza a lo largo de los tres ciclos, los segundos disminuyen sensiblemente después de 1902. Las causas de ello son oscuras y resulta difícil atribuir las a una baja en la cotización de la cultura en el ámbito eclesial y en la clase política responsabilizada de las claves de la promoción episcopal. Particularmente, al no existir en España ninguna corriente modernista digna de mención, el probable desvío hacia los núcleos intelectuales resulta inverosímil ⁴⁷.

El destacado lugar de los secretarios de cámara pudiera tener su raíz en el prestigio conquistado por éstos como administradores competentes y eficaces de los negocios diocesanos, cuyos entresijos conocían bien ⁴⁸. Por otra parte,

	1878-1901	1901-1924	1924-1938	Total
Arceedianos	6	9	2	17
Arciprestes	12	7	4	23
Chantres	3	2	—	5
Deanes	7	7	1	15
Maestrescuelas.	2	5	2	9
Tesoreros.	4	—	—	4
Penitenciarios	10	6	6	22
Magistral	6	15	1	22
Doctorales	5	10	5	20
Lectorales	6	8	2	16
Burocracia de la Nunciatura .	1	4	3	8
Secretarios de cámara	12	11	7	30
Párrocos	15	16	6	37
Rectores.	16	8	7	31
Canónigos	23	24	12	59

⁴⁷ CUENCA TORIBIO, J. M., *Estudios sobre...*

⁴⁸ Por ejemplo, Meseguer Costa desempeñó por espacio de catorce años dicho oficio en Oviedo.

Como en todas las situaciones a que aludimos en este apartado, es difícil encontrar un común denominador que las englobe. En tanto que hubo preladados que descargaron parte o la totalidad de sus funciones y responsabilidades en los secretarios de cámara, hubo otros para los que éstos nunca pasaron de ser meros colaboradores. Tal fue el caso, por ejemplo, del obispo Alonso Salgado: «no confía —dice don Juan Moreno— la resolución de ningún asunto a sus provisoros y secretarios, sino que todo pasa por sus manos y todo recibe la impresión de su criterio propio y personal, lo mismo el nombramiento de un canónigo que el de otro cargo inferior; lo mismo el asunto de más trascendencia que el más sencillo y de menos interés... Gobernaba él solo valiéndose de los informes que con toda exactitud procuraba adquirir. En sus ausencias, diariamente le había de escribir su secretario y él contestaba disponiendo lo que fuera del caso. Todas las circulares de secretaría habían de pasar por sus manos o él las había de inspirar, teniendo sumo cuidado en los tiempos correspondientes se diesen los avisos y órdenes oportunos... Cuando nombró secretario de cámara a don Ramón Fernández le dijo: "El día que disponga algo sin contar conmigo hemos terminado"», CABALLERO, V., *Biografía y personalidad...*, pp. 456-57.

era normal que sus nombres encabezasen la lista de los «episcopables» solicitadas en ocasiones por la nunciatura a cardenales y arzobispos.

En los cuerpos capitulares, las dignidades aportan un notable número, hasta el extremo de acusar un acentuado aumento en relación a los tiempos de Pío IX⁴⁹. Sin duda, fue el sector menos afectado por el ascenso de párrocos y secretarios de cámara. Empero, las desigualdades entre sus miembros son también evidentes. Aunque la pequeña cantidad de chantres y maestrescuelas es sintomática, resulta aún más significativo lo sucedido con los deanes, casi igualados con los de la fase precedente —15 y 11, respectivamente—. Etapa de indudable distensión en las relaciones Iglesia-Estado, tal circunstancia no basta para satisfacer una mínima explicación. Si antaño los deanes se vieron favorecidos en las disputas entre mitrados y gobernantes, la situación opuesta no debía fatalmente abocar a una coyuntura de signo contrario. Una vez más nos enfrentamos en el análisis sociológico de la índole que llevamos a cabo con una temática poco relevante y caracterizadora, que induce a dudar de lo que de casual y fortuito hubo en fenómenos, menos cargados de significado de lo que a *posteriori* preterde atribuirse.

Casi en las antípodas de lo acaecido con los presidentes de cabildo se sitúan los arcedianos y arciprestes, cuyo rasgo común es su elevado porcentaje en todo el recorrido de 1878-1938, en especial en el breve período de 1924-1938.

Con alternancia de ritmo muy considerable respecto a los ciclos, los canónigos de oficio experimentan un aumento menos notable que las dignidades. Sobresalen sobre todo en sus vicisitudes los fuertes contrastes ya notados en las tres etapas. La primacía de los magistrales es lógica dada la permanencia de la mentalidad imperante en el pontificado de Pío IX, conforme estudiábamos en otro libro⁵⁰. Dentro de semejante pauta, aunque no en tono menor, se incluyen los doctorales, en tanto que los penitenciarios se mantienen en una proporción parecida a la de tiempos del papa Mastai y los lectorales pasan a ocupar un lugar más secundario. A pesar de la relativa renovación de las ciencias eclesiales a partir de León XIII, sus cultivadores no encontraban clima propicio en los cabildos o, en caso contrario, no lograban imponer su prestigio en curias y oficinas.

En otro escalón, se hace indispensable indicar el espectacular ascenso de los tesoreros, que llegarán a ocupar cuatro mitras, fenómeno lejos de poder sospecharse desde la perspectiva del período anterior. Por el contrario, la burocracia de la nunciatura estará presente como en los días de Pío IX en el cuerpo episcopal. Obispos de elevada significación como Catalá Albosa⁵¹, Reig —sobre el que volveremos dentro de un instante— o Muñiz Pablos se incluyen

⁴⁹ Recordemos de nuevo que mientras entre 1846-78 fue 153 el número de preladados, en el que aquí estudiamos la cifra alcanzó la cantidad de 192.

⁵⁰ CUENCA TORIBIO, J. M., *El episcopado español...*

⁵¹ Su actitud paternalista y falta de visión de futuro ante la cuestión social no empece dicha significación. Cfr. AUBACH GIU, M., *Los orígenes del catolicismo social en Barcelona en la segunda mitad del siglo XIX* (extracto de tesis doctoral), Valencia, 1971, p. 10.

en esta reveladora nómina. La burocratización o tecnificación progresiva del Estado contemporáneo ofrece aquí en la esfera eclesial un indudable correlato. Y resulta esclarecedor comprobar cómo este plantel se robustece a compás del control de Roma sobre los episcopados nacionales y del sobresaliente papel jugado por la nunciatura a la hora de la promoción jerárquica. Pese al regalismo, el caso español lo ejemplifica paradigmáticamente. La crisis del Estado de la Restauración, las buenas relaciones entre la Dictadura y el Vaticano y su subsiguiente aflojamiento en los tiempos de la Segunda República fueron aprovechados por la diplomacia pontificia para acentuar su peso e influencia en los medios eclesiales hispanos. Por indiscutible y trascendente, el hecho basta con apuntarse ⁵².

Como recapitulación de este parágrafo volvemos a insistir machaconamente en el escaso valor de que, aparte de su cuantificación, puedan tener los de los datos y cifras manejados. Dejando a un lado el que un denso grupo se halla constituido por canónigos de los que nos son desconocida su inclusión en los diferentes *status*, se encuentra el fenómeno de la enorme y permanente fluidez entre las distintas categorías. Raro es el capitular o la dignidad que es designado para una mitra desde el primer puesto de su *cursus honorum*. La movilidad fue así nota definitoria, contándose casos que llegaron a igualar los *records* que se antojaban insuperables en tiempos pasados, cuando los territorios ultramarinos abrían ancho campo a la aventura... En ocasiones, ese trasiego sólo tuvo como escenario una diócesis, como ocurriera con López Peláez, que de magistral en Lugo, sería sucesivamente, en Burgos, doctoral, penitenciario, chantre, decano de la Universidad Pontificia, provisor, juez metropolitano y gobernador eclesial. El oscense Miranda Bestuen ocuparía la magistratura de Segovia en 1884, viéndole quince años después como arcipreste de Lérida, para llegar a ser un año más tarde (1900) deán de Segovia. El célebre protagonista de *La Regenta*, el magistral Cos y Macho, sería arcediano de Córdoba y más tarde maestrescuela de la misma diócesis en que ocupara el primer cargo. Su vida episcopal guardaría también estrecho paralelo con sus vicisitudes capitulares. No le fue muy a la zaga una figura destacada de la Iglesia del siglo xx, el cardenal Reig Casanova, quien, de secretario de cámara en Almería, ejercería algo más tarde de provisor y vicario general en Mallorca, y antes de ser designado auditor de la Rota lo encontramos como arcediano de Toledo.

⁵² Singularmente notable fue el caso del nuncio Tedeschini, quien entre 1928-29 logró la mitra para tres de sus colaboradores: Muñiz Pablos, Pérez Platero y Rodrigo Ruesca, éste último también su capellán. Adentrándonos en un terreno todavía vedado por la clausura de los archivos, dicha promoción acaso pudiera conectarse con el contenido de Primo de Rivera por la solución de Roma a la cuestión religiosa catalana, en la que el papel del nuncio resultó decisivo.

